

ACTA N° 29 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (23-mayo-2019)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	23 de mayo de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	29
INVITADO (S)	José Alejandro Zapata Correa
TEMA PRINCIPAL	secretaria de Transito y Transporte
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	24 mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Intervención concejal Juan David Gómez Benjumea, hospital San Vicente de Paul.
5. Informe de la secretaria de Transito y Transporte, tema ZER a cargo de Dr. José Alejandro Zapata Correa.
6. Comunicaciones.
7. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALÁZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INTERVENCIÓN CONCEJAL JUAN DAVID GÓMEZ BENJUMEA, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, el día de ayer tuve la oportunidad de estar como invitado a una reunión realizada por la junta del Hospital en la cual se tocaron unos temas de los cuales quiero traer uno en particular que nos parece bastante crítico.

En una reunión realizada la semana pasada a la cual asistió la secretaria de Salud y el gerente del hospital el Ministerio les informa que quien debe presentar el proyecto hacia el Ministerio es el Hospital San Vicente de Paul y no la secretaria de salud del Municipio, creo que termina siendo crítico porque mire la época en la que estamos a 7 meses de finalizar la Administración y hoy todavía no está claro quién debería ser el que tenía que presentar el proyecto, termina siendo crítico porque de una u otra manera se deberá hacer la solicitud e su momento por el señor Alcalde para que ese lote pase del Municipio al Hospital San Vicente de Paul y esto implica unos tiempos además se debe presentar un

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

estudio financiero y la junta tomo la decisión que solo hasta el momento y si el concejo así lo considera solo hasta el momento que la titularidad del predio está a nombre del Hospital se iniciara como tal la contratación para evitar un tema de detrimento, eso implica que estamos hablando prácticamente a finales de agosto en caso de que el concejo de la respectiva aprobación para que la E.S.E inicie el respectivo proceso en relación a los informes financieros y luego deberá ir al Ministerio y en el Ministerio se tomaran otro tiempo adicional.

En conclusión queda claro que hay una falta total de planificación con un componente adicional el proyecto tendría un valor aproximado de 53 mil millones de pesos y solo se habla de que hay una disponibilidad de 15 mil millones por parte de la Gobernación de Antioquia y posiblemente 10 mil millones de pesos por el Área Metropolitana, al consultar que se haría con estos 25 mil millones de pesos que no alcanzan ni siquiera el 50% del valor total del proyecto la respuesta es que se sabe que harían con esos 25 mil millones es decir posiblemente y como empezaron a tratarlo al interior de la junta ya los técnicos y expertos en el tema, de una construcción de 7 pisos posiblemente se podrían construir solamente 3 y que de pronto termine pasando lo del Hospital de Cauca que adición tras adición todavía empiezan a generarse desviaciones y termina con la construcción más cara de metro cuadrado que se ha dado en relación a la construcción de Hospitales.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días, el día de hoy sale este artículo en el colombiano y dice Alcaldes como van sus promesas y quiero que lo vean bien para que después no digan es que los del patrimonio no lo inventamos, las demandas porque esta Administración se fue en promesas y voy a leer el artículo que corresponde al Municipio de Caldas para que la comunidad entienda que una vez más nos dan la razón, las promesas que se hicieron y no se cumplieron, para que los concejales que hoy están en la coalición de Gobierno no digan mas mentiras y no defiendan lo que es indefendible.

LECTURA DEL ARTÍCULO.

Una vez más se demuestra que esto no era de los 8 que los 8 no estaban colocando trabas, eso solamente se llama negligencia, falta de planificación y que no estaban preparados para Administrar un Municipio como Caldas, muchas gracias.

ACTA N° 29 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: INFORME DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, TEMA ZER A CARGO DE DR. JOSÉ ALEJANDO ZAPATA CORREA.

- **Interviene el secretario José Alejandro Zapata Correa:**

Buenos días para todos, es un informe corto donde vamos a contar los avances que hemos tenido con la aplicación de las zonas de estacionamiento regulado atendiendo a las preguntas enviadas por el honorable concejo.

Zonas de Estacionamiento Regulado. Z.E.R

José Alejandro Zapata Correa
Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Transito

ACTA N° 29 (sesión ordinaria)		 Com. Municipal de Itabashi Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ingresos consolidados desde el inicio de operaciones hasta el 2019.

Mes	Recaudado	IVA	Subtotal	80% OIZ	20% Municipio	Estampillas
Noviembre	\$ 13.269.941	\$ 2.118.730	\$ 11.151.211	\$ 8.920.969	\$ 2.230.242	\$ 356.839
Diciembre	\$ 22.608.730	\$ 3.609.717	\$ 18.998.513	\$ 15.198.811	\$ 3.799.702	\$ 607.957
Enero	\$ 21.101.438	\$ 3.895.970	\$ 20.505.368	\$ 16.404.291	\$ 4.101.077	\$ 656.172
Febrero	\$ 21.211.980	\$ 3.865.778	\$ 20.346.202	\$ 16.276.961	\$ 4.069.240	\$ 651.078
Marzo	\$ 28.824.650	\$ 4.602.255	\$ 24.222.395	\$ 19.377.916	\$ 4.844.479	\$ 775.117
Abril	\$ 27.815.550	\$ 4.441.138	\$ 23.374.412	\$ 18.699.529	\$ 4.674.882	\$ 747.931
TOTAL	\$141,131,689	\$ 22,533,588	\$ 118,598,101	\$ 94,878,480	\$ 23,719,619	\$ 3,795,139

Contrato N° 442 de 2018
 Porcentaje Concesión: 80%
 Porcentaje Municipio: 20%
 discriminado después de impuestos.

El porcentaje recibido por el Municipio tiene una
 destinación específica según acuerdo municipal 006 de
 1998. "Pavimentar y arborizar"

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

2. Plaza de mercado sobre calle 130. -Suspendida

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

2. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 002 de 2015.

5. Calle 133 sur entre carreras 50 y 51

6. El carrusel entre calles 131 y 132 sur

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

8. Aseo Caldas

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

10. Calle 131 sur entre carreras 51 y 52

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

2. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 002 de 2015.

13. Calle 129 sur entre carreras 53 y 54

14. El carrusel calle 129 sur entre carreras 53 y 52

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

16. Notaria Unica – Frisby

17. Carrera 52 entre calles 123 y 129 sur

18. Calle 123 sur entre carreras 51 y 52

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

20. Carrera 51 entre calles 123 y 129 sur

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

22. Añoranzas

1. Se suspende el contrato de arrendamiento No. 001 de 2015.

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RECAUDO POR ZONAS								
N°	ZONA	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
1	LA ESTACIÓN	\$ 599,600	\$ 869,450	\$ 703,200	\$ 384,900	\$ 569,700	\$ 605,700	\$ 3,732,550
2	LA VAQUITA			\$ 1,132,750	\$ 1,882,050	\$ 2,808,150	\$ 3,055,200	\$ 8,878,150
3	CENSA	\$ 1,115,200	\$ 1,683,500	\$ 1,343,550	\$ 1,257,200	\$ 1,391,100	\$ 1,622,450	\$ 8,413,000
4	OLAYA H./EDF. SAN FRAN.	\$ 1,568,750	\$ 1,978,900	\$ 1,390,350	\$ 1,195,100	\$ 1,582,750	\$ 1,818,850	\$ 9,534,700
5	CASA DE LA CULTURA			\$ 2,637,250	\$ 3,003,480	\$ 3,283,850	\$ 2,872,950	\$ 11,797,530
6	LA CASONA			\$ 2,454,450	\$ 3,812,950	\$ 3,915,250	\$ 3,513,150	\$ 13,695,800
7	LA CANOA	\$ 2,123,950	\$ 3,686,680	\$ 1,789,800	\$ 1,402,100	\$ 2,079,950	\$ 1,983,400	\$ 13,065,680
8	DOMICILIOS/CARGUE	\$ 1,847,350	\$ 3,480,650	\$ 2,678,750	\$ 2,114,300	\$ 2,766,400	\$ 2,706,350	\$ 15,593,800
9	FULL HOGAR	\$ 2,403,441	\$ 3,811,200	\$ 2,652,950	\$ 2,194,450	\$ 2,230,450	\$ 1,955,750	\$ 15,248,241
10	EL ABUELO & SORBO	\$ 2,005,650	\$ 3,536,400	\$ 3,243,300	\$ 2,647,300	\$ 3,122,000	\$ 3,008,250	\$ 17,562,900
11	PARQUE CALDAS	\$ 1,606,000	\$ 3,561,450	\$ 4,375,188	\$ 4,318,150	\$ 5,075,050	\$ 4,673,500	\$ 23,609,338
	TOTAL	\$ 13,269,941	\$ 22,608,230	\$ 24,401,338	\$ 24,211,980	\$ 28,824,650	\$ 27,815,550	\$ 141,131,689

La zona de estacionamiento regulado "ZER" más utilizada es la del Parque Principal, y la menos utilizada es la de la Estación.

Cartera por Cobrar - ZER

MES	AUTOMOVILES	MOTOS	TOTAL GENERAL
nov-18			
	2.208.800	727.750	2.936.550
dic-18			
	2.819.200	638.250	3.457.450
ene-19			
	1.490.400	766.500	2.256.900
feb-19			
	1.422.400	710.750	2.133.150
mar-19			
	1.560.000	910.500	2.470.500
abr-19			
	1.680.800	793.000	2.473.800
Total general	11.181.600	4.546.750	15.728.350

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

A abril de 2019 se tiene una cartera por cobrar de \$15.728.350, la concesión es la encargada de administrar esta cartera y en reuniones sostenidas con ellos se tiene la iniciativa de presentar un proyecto al concejo donde faculden a la secretaria a realizar cobro coactivo a estas deudas, puesto que a la fecha la secretaria no tiene ninguna facultad para este cobro, sin embargo, desde la secretaria se ha realizado el cobro persuasivo a las placas con más deuda.

La Administración Municipal "Caldas Progresas"

Muchas Gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Solamente dos preguntas, la primera es que me pareció muy curioso la segunda diapositiva dice en la parte de abajo el porcentaje recibido por el Municipio tiene una destinación específica según acuerdo Municipal 006 de 1998, me pareció curioso porque ese acuerdo acaso no era el mismo acuerdo por medio del cual esos recursos iban a ingresar a las juntas de acción comunal, se podría analizar cambiar esa destinación como una propuesta ya que es un proyecto de acuerdo y podríamos hacerlo.

Inicialmente nos habían dicho cuando se hizo la socialización de este proyecto en la cual este concejal voto positivo en razón a que una cosa es como lo plantean y otra es como lo ejecutan y uno siempre considera o tiene en cuenta el principio de la buena fe en las

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

personas, inicialmente a mi me habían asignado la ponencia de ese proyecto y yo dije que no en razón a que no me quedaba claro porque OLE era la que estaba haciendo la socialización ósea que OLE hizo la socialización y el Municipio le entrego la concepción y desde ahí se veía que no había claridad frente al tema y eso de mostrar que ellos fueron los que hicieron la socialización yo lo tengo, tengo el audio por medio del cual ellos hicieron la socialización y se hablo de 3 fases.

En la socialización hablan de que la segunda y tercera fase no eran viables por el lado financiero, hoy escucho secretario que se está buscando activar otras zonas, quisiera saber cuáles son esas zonas y porque emotivo si en el estudio técnico se hablo de que no iba.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días, en cifras se ve aparentemente bonito ese resultado y hablo que aparentemente porque ahí no tenemos una valoración de estos manejos de estos recursos públicos que si bien los está ejecutando un tercero no dejan de ser recursos que son percibidos por la utilización de un bien público que es obviamente las vías, en ese orden de ideas le solicito muy encarecidamente que nos dé un informe del tipo de contrato que tiene el personal, si les pagan horas extras y cuál es el monto, conocer los costos fijos de operación de este proyecto, conocer los gastos de este proyecto porque reitero es un particular el operador pero los recursos que recauda son recursos públicos y eso es muy importante antes de haber tomado la decisión de entregar esto en concesión.

Recordemos que aquí y lo hemos mencionado en otras oportunidades hay experiencias con este tipo de contratos de la Alcaldía de Medellín que manejan una rentabilidad cercana al 42 o 45%, es el momento de comenzar a medir estas cifras de una forma responsable porque es el recurso de lo público y como bien lo decía el señor Alcalde al Inicio de su Gobierno lo público es para lo público, dentro del tema cuando nos socializaron este proyecto el expositor en ese entonces el señor Rubiano nos manifestaba que aquella persona que parqueara iba tener unos minutos de gracia para comenzar la dinámica y rotación para apalancar positivamente la dinámica de venta rápida en los locales comerciales que hay cerca del sector, hoy están cobrando desde el primer minuto y eso no fue lo que nos vendieron acá, hoy los comerciantes con ese cobro tienen menos oportunidades de ventas.

Usted habla que el cobro persuasivo lo asuma el Municipio, porque vamos asumir 15 millones de pesos de una operación de un tercero, no entiendo porque traerlo acá a que haga parte del Municipio.

**ACTA N° 29
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

• **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días, el tema de la arborización que también en ocasiones pasadas ha sido un tema para mi importante quisiera saber porque no avanza la solución para este tema de la arborización, es muy importante que al día de hoy nos tenga una pauta precisa sobre este tema y si bien qué es un acuerdo ya institucionalizado.

En el tema de las líneas que usted ejerce dentro del tema inspección y vigilancia sobre aquellos vehículos que se están estacionando de manera informal en los otros lugares de no competencia donde están las zonas de estacionamiento regulado, es un caos ver nuestro Municipio de Caldas totalmente descompensado inclusive generando conceptos de no adecuada convivencia entre los conductores.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

La intención como tal era el tema de desestimular el parqueo en las vías públicas asociado a que como se tiene un costo eso evita otra ocupación pero me genera algo de curiosidad cuando ahorita el mismo secretario menciona que hay zonas muy buenas y cuando hace la relación o la regencia son buenas porque generan mucho recaudo es decir porque están ocupadas, en conclusión la idea era desestimular el parqueo o generar la oportunidad de un negocio para un tercero, entonces si me queda la duda porque yo creo que en términos de movilidad y de gestión del territorio precisamente lo que debemos de buscar es la desestimulación de que la gente parquee.

Me gustaría saber cuántos vehículos se encuentran en estos momentos matriculados que presten o dedicados al tema de transporte individual de pasajeros y hago al relación por que de una u otra manera vemos unos volúmenes muy considerables y unas congestiones en algunos puntos debido a que hay una gran cantidad de taxis en estas zonas identificadas como acopios, me gustaría que en este momento en el orden de las preguntas nos diera respuesta de cuantos vehículos se encuentran matriculados y dedicados al tema de transporte individual de pasajeros.

• **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siento sin sabor cuando recuerdo la discusión de este proyecto, recuerdo como los asesores del señor Alcalde sacaban a los concejales de su curul para hacer cambiar un voto porque ese proyecto estaba hundido, esa votación no la cambiaron faltando 3 minutos, lastimosamente en esas socializaciones ni que fuéramos brujos concejal Mauricio, el señor Rubiano nos hablaba de que mínimo al Municipio le tenían que dar un

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

30%, lastimosamente se incumplen unos acuerdos a los que llegamos de venir a socializar y a contarnos como quedo, eso nunca paso.

Este tipo de proyecto busca enriquecer a unos particulares y definitivamente la experiencia con la socialización y como quedo el proyecto no queda ninguna duda, en ese momento debatíamos también técnicamente sobre las vías de nuestro Municipio, seria que técnicamente las vías de nuestro Municipio si podrían soportar esas zonas de estacionamiento regulado y hoy miramos el caos que vemos en la carrera 51 colapsada totalmente concejal, entonces si estábamos buscando darle solución a una problemática del Municipio o realmente estamos buscando una oportunidad de negocio.

De todas maneras rescatar secretario la buena disposición que usted ha tenido para con nosotros cuando hemos ido a visitar algunos sectores donde consideramos que se ha vuelto un caos que ha perjudicado ciudadanos que viven en la zona y que ha perjudicado zonas de comercio y a buena hora usted nos trae las noticias que se van a replantear muchas de estas zonas donde se vive esta problemática.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Yo fui uno de los opositores a ese proyecto y lo decía el concejal Cano, si esto fuera una rentabilidad completa para el Municipio fuese diferente pero para un privado, nos quedamos pensando aun cual e la proyectividad o la visión de uno tener un Municipio desarrollado, organizado, un Municipio que n verdad avance y sea ordenado y no lo vemos, con estas zonas de estacionamiento se hablaba que con este proyecto se iba incentivar a las personas a que utilizaran los parqueaderos públicos y si nos ponemos a mirar los permisos de usos de suelo que s ele dan para las construcciones en el Municipio de dichos edificios no hay parqueaderos entonces esta demanda de vehículos se está estacionando en la calle.

Han pensado ya que se viene los juegos de la calle la próxima semana para donde van a mandar el acopio de los taxis y haber si usted de pronto analiza el tema en la 128 y en la 51 les podría organizar el acopio a estas personas porque para donde se van a ir, es una problemática que hay que buscarle solución de una manera planificada, no es fácil pero hay que empezar a organizarnos para ver que podemos mejorar.

- **Interviene Transportes la Valeria:**

Aprovechamos este espacio para que ustedes puedan escuchar un poquito de la problemática tan delicada que tenemos en este momento, nosotros somos los

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Transportadores del Municipio de Caldas, pertenecemos a la empresa rápido Transporte la Valeria que tiene todas sus rutas por la calle 50, nosotros venimos hace muchos días con todas las reparaciones que están haciendo venimos solicitando ayuda ante varias instancias y ahora venimos ante ustedes porque ha sido muy difícil que tengamos alguna respuesta y si una reparación que inicio hace más o menos 25 días o un mes, son los pare y siga de la calle 50 y esto ha generado afectaciones graves para nosotros en cuanto al tiempo de recorrido y muy grave en cuanto a la afectación con el tiempo de los pasajeros, no solo porque estamos teniendo perdidas hasta del 50 y 70% sino que tenemos la afectación grave para los usuarios.

Somos 3 empresas prestadoras para el servicio de Transporte público en el Municipio, esta Mocatan, Arrieritas y la Valeria.

PRESENTACION DIAPOSITIVAS.

Ustedes como Municipio de qué forma piensan ayudarnos tanto a nosotros como propietarios como a los habitantes, es triste que la comunidad el día de ayer estaba llenando firmas, sé que hay un documento que van a radicar el día de hoy, es muy triste ver a toda la comunidad movilizándose y las autoridades quietas sin pronunciarse acerca de nada, acudimos a ustedes para que sean mediadores ante el Área Metropolitana o ante la Alcaldía para que generen alguna respuesta.

Nosotros más que querer invadir una ruta que quizás ha sido una disputa en este Municipio queremos soluciones para poder prestarle un servicio de buena calidad a la gente y para poder seguir económicamente teniendo la capacidad para continuar.

- **interviene el señor Juan Gonzalo Merino:**

Ante la solicitud que presenta Pula en cabeza de los transportadores de la Valeria queremos hacer 2 o 3 precisiones, si bien es cierto Caldas hoy tiene un excelente servicio con 3 empresas donde las empresas han hecho una transición económica importante en a la composición del parque automotor, pasamos de vehículos microbuses a vehículos de mayor tamaño y lo que hoy Paula reseña ante el concejo como la Institución que vela por los intereses de los ciudadanos del Municipio de Caldas, se está solicitando por parte de la empresa, por parte de los transportadores de la Valeria que haya una temporalidad que la ley lo permite.

La empresa le mando al Dr. Alejandro haciéndole notar las circunstancias de la cerrera 50 y le contestan que no era precedente porque se afectarían otras rutas por la parte de la Variante, ante esta situación se han hecho varias cosas las cuales ya Paula nombro, se

ACTA N° 29 (sesión ordinaria)		 Municipio de Medellín TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

solicita una ayuda con el Área Metropolitana para buscar soluciones.

• **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

En días anteriores recibí una comunicación frente a una solicitud y a unas inquietudes específicas que se habían presentado al Ministerio de Transporte, obtuvimos respuesta de él y básicamente son favorables a lo que hemos presentado en este mismo recinto sobre algunas desviaciones en el proceso en relación al transporte individual de pasajeros.

LECTURA COMUNICADO.

Me gustaría saber por parte del secretario si ya adopto, como va este proceso en relación a la suspensión provisional de los taxis que autorizaron ingresar y que dimos aquí los debates respectivos.

• **Interviene el secretario José Alejandro Zapata Correa:**

Dar respuesta a lo que en reiteradas ocasiones me ha preguntado el concejal Juan David Gómez, lo primero que pido es que no desinformemos a la comunidad y si bien la concejal Astrid es estudiante de derecho tiene un error en su apreciación, el juez si se manifestó frente a una medida cautelar y una medida cautelar no es una sentencia a un mes, el juez todavía no se ha pronunciado sobre eso, hace una suspensión evitando que de pronto haya un daño posterior pero nosotros cuando revisamos la demanda que nos hicieron encontramos un documento que fue enviado el 18 de enero de 2016 al Ministerio de Transporte cuando ya era Caldas Progresista y mando Unidos pro Caldas y solicito esa información, respuesta que nos ocultaron porque hicimos el proceso y nadie tenía esa respuesta cuando se la pido al Ministerio me a contestaron el 14 de mayo de este año.

Acá en reiteradas ocasiones me han dicho a mi es que usted tenía que hacer un estudio con los otros Municipios, Copacabana metió 289 y aquí nunca llego el estudio de Copacabana y tanto así que el estudio de ellos fue hecho en 2009 y los taxis los metió el año pasado y en el congreso que tuvimos en Cartagena todos los Municipios acordamos en esta misma información y en este momento van a meter 1.500 taxis en Medellín eléctricos y aquí no ha llegado el estudio y pertenecen a la misma Área Metropolitana, entonces el juez no se ha pronunciado y nosotros ya apelamos y el 4 de junio contestamos la demanda nosotros estamos defendiendo aquí todavía no hay decisión del juez y ya le informamos al tribunal porque no aportaron esta prueba, donde reposaba este documento que nunc ano lo dejaron ver a nosotros.

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Quiero dar claridad que en este momento los taxis no son ilegales, el acto Administrativo que esta hoy suspendido fue la delegación hacia mi ósea que yo hoy en Calda son puedo tomar una decisión sobre los taxis yo porque me quitaron la delegación y tiene un efecto suspensivo no está todavía determinado por el juez.

El tema de las zonas de estacionamiento regulado quiero iniciar con lo que me planteo Juan David Herrera tiene toda la razón en la determinación específica de esos recursos yo diría que acorde al proyecto deberían de ser mas destinados para señalar porque yo pienso que la pavimentación está más orientada a la infraestructura pienso que lo más viable es buscar un efecto real para esos recursos, cuando me dice lo del consorcio con las rutas nos falta mucho de las 23 inicialmente aprobadas vuelvo a la dificultad que hemos tenido con EPM y con la información que hemos requerido de infraestructura, hay unas vías que hoy están muy congestionadas y ya pueden ser aplicadas alas zonas de estacionamiento regulado y no hemos podido iniciar, es ir conociendo las problemáticas e ir haciendo las intervenciones adecuadas en ese punto.

El informe de los manejos de los recursos públicos Mauricio claro yo hago el requerimiento al consorcio y le presento todo lo que son gastos directos, horas extras, tipo de contratación, todo legalmente constituido.

Lo de la arborización tenemos unos recursos que en este momento llegan a 23 millones de pesos necesitamos que ese recaudo sea un poco más robusto para poder hacer inversiones de impacto que hoy están solamente limitadas a arborización y pavimentación nada mas, inspección y vigilancia de los vehículos informales eso es una problemática general de todo el país y no lo digo para excusarme vamos a empezar aplicar en 15 días el grupo de movilidad y progreso que la idea es que participen los taxistas y las juntas de acción comunal para que ellos nos estén informando en un grupo de whatsapp con imágenes videos que pasa y poder nosotros impactar más rápido con las limitaciones que tenemos pero con Policía y agentes de Tránsito.

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Muy oportuna la respuesta que trae primero es del 18 de agosto de 2016 y si usted habla que se la ocultaron muy extraño porque aquí dice que esta remitida a su secretaria y ya estaban ustedes ahí pero también lo invito a que lea muy bien el párrafo porque dice el estudio para determinar la demanda no requiere revisión pero acto seguido dice para determinar la capacidad o el incremento global si se requiere la aprobación y lo que dice la resolución 3054 es precisamente que están determinando la capacidad global de automotores para la prestación de servicios transporte terrestre individual y como usted bien lo dice todavía falta una instancia pero la pregunta es concreta porque también lo dice

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el juez del juzgado sexto, hasta donde entiendo y ustedes que son abogados y conocen la norma ya le están diciendo que usted tiene que decretar esas suspensión independiente que en una segunda instancia le digan a usted que tenía la razón o no la tenía, también es el llamado secretario para que no desinformemos a l agente.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

En la ciudad de Medellín se dio en sentido de reposición y por vehiculos eléctricos entonces no fue por un incremento.

- **Interviene Transportes la Valeria:**

Queremos decirle al Dr. Alejandro y a todos ustedes que la ayuda que necesitamos e surgente que esto es una medida haber llegado a este espacio hoy es para expresarles la gravedad del asunto y que también hay otras medidas temporales nosotros no estamos pretendiendo invadirle la ruta a nuestros colegas solo que es la única vía alternativa que hay y solo estamos pidiendo una porción de la ruta vía variante puede ser a nivel de la Miel o de la Tablaza mientras se acaba esta situación, recuerde que hay medidas que se pueden tomar temporales y son para aliviar situaciones generales, le cuento que los mas afectados son los estudiantes de la de Antioquia y la universidad Nacional ya que las únicas rutas que los llevan directo a su destino son las que los llevan por la 50.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Les enviamos a sus correos el proyecto de acuerdo de los artesanos, ya está la resolución se nombra ponente al concejal Hernán Antonio Acosta.

La comisión de presupuesto mañana 9 de la mañana el primer debate.

Recordarles la invitación concejo al colegio el día de mañana.

ACTA N° 29
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Doña Gloria radico la solicitud del impedimento mañana en la comisión será leído porque debe ser primero en la comisión y posterior en la plenaria para poner a consideración.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Agradecerle a esta mesa directiva en presencia de los integrantes de rápido transporte la Valeria que esta semana nosotros hiciéramos la presentación de la problemática que se estaba generando en la 50 sector Ancón y agradecerle a usted que ya pidiera la cita en el Área Metropolitana para ser escuchados, solicitarle porque no hacemos la misma petición en EPM para ver si nos escuchan y miren la afectación que se está causando.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:15 de la mañana damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para el día lunes 6 de la mañana con los grupos de mujeres organizadas.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general